

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
322	261	10/09/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 092015910-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450153628-18605

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos

VISTOS

MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

10/09/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 317 de fecha 09/09/2015 9:18:36 se autorizo a TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA el traslado de GRUA desde PTO NATALES, destino PUNTA ARENAS. Que, a solicitud de TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA de fecha 10/09/2015 se modifica : - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V N° 317 / Región de Antartica Chilena, de fecha 09/09/2015 9:18:36 e Informe Técnico N° 261 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CBRL-48

SemiRemolgue > JL-5583

Remolque >

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XIVREGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015